

Cuidemos a Nuestras Mascotas en Fiestas Patrias

Septiembre 11, 2022



RINCONADA: Se acercan las Fiestas Patrias y las mascotas de son las primeras en sentarse junto a la parrilla esperando ansiosos un pedazo de carne. Sin embargo, especialistas recomiendan no cambiar su dieta esos días y de hacerlo, advierten cuáles son los alimentos prohibidos para los animales.

Hay que tener especial cuidado con los alimentos que se cocinan a la parrilla, pues pueden producir gastroenteritis y otras molestias.

“No pienses que por que es una celebración importante, tu mascota también tiene que celebrar comiendo lo mismo que tú”.

Por ejemplo, chorizos y pollo a la parrilla poseen huesos que podrían causar daños en el sistema digestivo cuando los animales no están acostumbrados a estos alimentos. Otro bocadillo potencialmente tóxico para ellos son las longanizas, alimentos condimentados, pebre y las empanadas por contener cebolla.





Se recomienda no dejar restos sobre la mesa, guardar bien la basura con huesos de pollo en un basurero con tapa y no dejar la parrilla sin supervisión ya que muchas mascotas se aprovechan y pueden quemarse las patitas u hocico.

Existen dos problemas que puede generar la ingesta de

alimentos en Fiestas Patrias para ellos:

1- Gastroenteritis: provoca vómitos, diarrea profusa e incluso sanguinolenta y como consecuencia deshidratación.

2- Obstrucción intestinal o ruptura del intestino por las astillas de huesos de pollo: sin tratamiento puede llegar a provocar la muerte del animal por la descompensación volémica

(volumen sanguíneo) del animal.    

Disfrutemos estas fiestas patrias y cuidemos a nuestras

mascotas     